Empresa de Desarrollo Sostenible

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PRIVADA No 013 DE 2026

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PEATONALIZACIÓN, TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA CALLE BELCHITE DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA."	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTAS SE FIJA EN SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10.08.00.00-21.16-074-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA SUMA DE CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($ 5.142.518.951) AU INCLUIDO	EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente informe de evaluación preliminar.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT.
1	DESARROLLOS & INFRAESTRUCTURA S.A.S	900.212.489-2
2	MGD INGENIERIA S.A.S	901.596.243-9
3	MUNDISA S.A.S	900.149.444-2

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

Empresa de Desarrollo Sostenible

Se relaciona lista de ofertas presentadas a traves de la plataforma SECOP II a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación
DESARROLLOS	desarrollos e infraestructura sas	En análisis
MUNDISA PEATONAL	Mundisa S.A.S.	En análisis
MGD-IP-013-2026 RIONEGRO	MGD INGENIERIA S.A.S	En análisis

2. PROPUESTAS HABILITADAS

Según lo informado en el acta de recibo de manifestaciones de interes, de doce (12) manifestaciones de interes en los términos solicitados en la invitación privada No 013 de 2026 y conforme a las condiciones preestablecidas en la misma y en el acta correspodiente, habilitando para participar en el proceso de contratación las primeras cinco (5) que fueron allegadas a la Entidad, tal como se estipuló.

Al proceso, finalmente se presentaron solo los proponentes relacionados en el numeral uno del presente acto, sin que se evidenciara al cierre y apertura de ofertas que el único oferente que presentó oferta se encontrara inmerso en alguna de las causales de rechazo establecidas en el numeral 1.15 del pliego de condiciones.

Así las cosas se procede a realizar la evaluacion de los requisitos habilitantes así:

3. REQUISITÓS HABILITANTES:

Se verifican los requisitos habilitantes de los proponentes los cuales se encuentran plasmados en el Anexo Tecnico de Admisibilidad de las ofertas (Ver Anexo de excel No 1) del informe de evaluación preliminar, el cual arrojó el siguiente resultado:

013-2026-IP

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PEATONALIZACIÓN Y TRATAMIENTO URBANISTICO DE LA CALLE BELCHITE, DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EQUIPO DE TRABAJO	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA - DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No. 1	DESARROLLOS & INFRAESTRUCTURA S.A.S	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	PROPUESTA NO ACEPTADA	PROPUESTA NO HABILITADA
PROPUESTA No. 2	MGD INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PROPUESTA NO ACEPTADA	PROPUESTA NO HABILITADA
PROPUESTA No. 2	MUNDISA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR	PROPUESTA NO ACEPTADA	PROPUESTA NO HABILITADA

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

1. SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTACION DE OBSERVACIONES.

Que, dentro del término establecido en el cronograma general del proceso de selección, de acuerdo con lo requerido por la entidad en el informe de evaluación preliminar, los siguientes oferentes subsanaron:

No	PROPONENTE	NIT.
2	MGD INGENIERIA S.A.S	901.596.243-9

2. EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

La evaluación final del cumplimiento de requisitos habilitantes y criterios de evaluación diferentes a la propuesta económica conforme a los criterios anteriores se detallan en el anexo técnico del informe de evaluación con respuesta a observaciones y/o subsanación adjunto al presente documento.

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-										
013-2026-IP										
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PEATONALIZACIÓN Y TRATAMIENTO URBANISTICO DE LA CALLE BELCHITE, DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.										
PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EQUIPO DE TRABAJO	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA / DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
PROPUESTA No. 1	DESARROLLOS & INFRAESTRUCTURA S.A.S	CONFORME AL NUMERAL 1.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE MANERA ESPECIFICA EN SU LITERAL F QUE EMANA LO SIGUIENTE "F. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base.". LA PROPUESTA ES RECHAZADA								
PROPUESTA No. 2	MGD INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PROPUESTA ACEPTADA	PROPUESTA HABILITADA
PROPUESTA No. 2	MUNDISA S.A.S	CONFORME AL NUMERAL 1.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, DE MANERA ESPECIFICA EN SU LITERAL F QUE EMANA LO SIGUIENTE "F. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base.". LA PROPUESTA ES RECHAZADA								

De acuerdo con lo expuesto, la entidad determina la siguiente evaluación respecto al cumplimiento de los requisitos habilitante.

3. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto se procederá a realizar la evaluación a la propuesta económica, del proponente habilitado y que se relaciona a continuación:

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

Empresa de Desarrollo Sostenible

No	PROPONENTE	NIT.
2	MGD INGENIERIA S.A.S	901.596.243-9

De conformidad con el capítulo IV de la Invitación Privada 0013 de 2025, la evaluación de los criterios de ponderación y calificación se realizará una vez los proponentes hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el capítulo III y las ofertas que hayan cumplido con los mínimos establecidos en el mismo serán evaluadas por La Entidad Contratante, de acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de la misma invitación.

Se realiza la evaluación de proponentes habilitados de conformidad con los siguientes criterios:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	37
Factor técnico	40
Factor de calidad	10
Factor de Sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
Mipyme	0,5
Total	100

4. PUNTAJE

La entidad procede con el análisis de las propuestas presentadas y HABILITADAS, una vez fueron verificados los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia que se exigió en la presente Invitación Privada y que en el mismo sentido no se encuentran inmersas en las causales de rechazo previstas para la propuesta económica.

Se deja constancia que la apertura del sobre No 2 fue realizada mediante audiencia efectiva de adjudicación de conformidad con el numeral 2.6 del pliego de condiciones de la IP-013 de 2026, en la cual se dio apertura al sobre de propuesta económica de los proponentes habilitados, dando lugar como tal a la verificación y evaluación de las propuestas económicas correspondientes, arrojando los resultados establecidos.

Realizada la apertura del sobre No 2, se determina el método para la ponderación de las propuestas económicas presentadas en debida forma en los términos del numeral 4.2. del pliego de condiciones.

Evaluados la totalidad de los criterios de evaluación y ponderación de los proponentes habilitados y **no** rechazados en su propuesta económica se arrojó el siguiente resultado:

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO-					
013-2026-IP					
EVALUACIÓN PROPONENTES HABILITADOS					
		FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	FOLIOS DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN
PROPUESTA No 1	MGD INGENIERIA S.A.S	Oferta Económica	37	Se otorga puntaje máximo a la propuesta válida de menor valor con respecto al cálculo de la corrección aritmetica de la oferta económica	37
		Factor Técnico	40	Se otorgan 15 puntos por la sumatoria de la experiencia general en SMLV, mayor a 3 veces el PO. Se otorgan 15 puntos por la experiencia especifica en movilidad peatonal, que 1 certicado adicional a la experiencia incluye actividades como: Excavaciones manual y mecanica, demolición de pavimentos, demolición de concretos, construcción de andenes, colocación de adoquín, instalación de cordonería, instalación de grama tipo macana. Se otorgan 10 puntos por la experiencia en 1 certificado del director de obra, que incluye las siguientes actividades ejecutadas: Demolición de andenes, excavaciones, construccion de andenes en concreto y adoquin, tableta tactil, instalacion de grama macana, instalacion de cordones prefabricados	40
		Factor de Calidad	10	Se otorgan 10 puntos por los certificados de experiencia adicional aportada en (4) contratos.	10
		Factor de Sostenibilidad	1	Se aporta Formato No. 07 - Factor de Sostenibilidad suscrito en debida forma y firmado por CRISTIAN DAVID JARAMILLO HENAO con Cédula de Ciudadanía No. 1 036 949 139 en calidad de Representante Legal de MGD INGENIERIA S.A.S	1
		Apoyo a la Industria Nacional	10	Se aporta Formato No. 09 - Puntaje de Industria Nacional - Formato No. 9A - Promoción de Servicios Nacionales o conTato Nacional suscrito en debida forma y firmado por el representante legal de la entidad, lo anterior sustentada en el Certificado de Existencia y Representación Legal dentro de los lineamientos requeridos por al entidad	10
		Vinculación de trabajadores con discapacidad	1	No aporta	0
		Emprendimiento y empresa de mujeres	0,5	No aporta	0
		Mipyme	0,5	Se aporta Formato No. 13B - Acreditación MIPYME suscrito en debida forma y firmado por el representante legal del oferente, lo anterior debidamente sustentado en el certificado de Existencia y Representación legal	0,5
		PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	100		98,5

Se deja en claridad, teniendo en cuenta que el Proceso de Selección IP-013-2026, fue sujeto de suspensión, la evaluación de la oferta económica y apertura del Sobre No. 02, se realizó conforme al cronograma vigente en el momento de la suspensión.

Icontec ISO 9001
Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez evaluados a los proponentes habilitados en la totalidad de los criterios contemplados en el "capítulo IV" y ordenados de mayor a menor, se tiene el siguiente orden de elegibilidad de las ofertas, el cual quedará en firme a partir de la fecha de publicación del presente documento, dado que ya se venció el termino para presentar subsanaciones y/o aclaraciones al informe evaluación preliminar y no se presentaron más observaciones.

No	PROPONENTE	NIT.	PUNTAJE
1	MGD INGENIERIA S.A.S	901.596.243-9	98.5

6. CONCLUSIÓN

De conformidad con el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Entidad y la Resolución de Gerencia No 193 de 2025, por medio de la cual se establecen las funciones del comité evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, el comité asesor y evaluador recomienda ADJUDICAR el contrato No IP-013 de 2026, al proponente denominado MGD INGENIERIA S.A.S, con Nit. No. 901.596.243-9, el cual es Representado Legalmente por CRISTIAN DAVID JARAMILLO HENAO con Cédula de Ciudadanía No. 1.036.949.139 y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de CINCO MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($5.039.668.572). EL PLAZO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTAS SE FIJA EN SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10.08.00.00-21.16-074-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado a partir de su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

Empresa de Desarrollo Sostenible

Anexos:

1. Anexo técnico de evaluación (Libro de Excel) del presente informe de evaluación Definitivo.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 05 de junio de 2026.

Comité evaluador

JOHN ALEXANDER OCHOA
Subgerente Técnico
Componente Técnico – área solicitante

DIANA PATRICIA NARANJO MONTOYA
secretaria general
Componente jurídico

MANUELA SÁNCHEZ VERGARA
Subgerente Administrativa y Financiera
Componente Financiero

Proyecto: María Valentina Restrepo García / Apoyo Jurídico

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 I Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co